H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2018 - 2021



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Río Blanco, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día ocho de septiembre de la anualidad dos mil veinte, reunidos en el recinto que ocupa la sala de cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Veracruz número siete de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión extraordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia a los miembros del Honorable cabildo; 2.- Declaración del quórum legal e instalación de la sesión; 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta anterior; 4.- Asuntos agendados por el presidente municipal ING. DAVID VELASQUEZ RUANO, referente a: I. Análisis, discusión y en su caso aceptación de la renuncia con carácter de irrevocable del C. CARLOS GUSTAVO MARTINEZ ROJAS, al cargo de secretario del H. ayuntamiento constitucional de Río Blanco, Veracruz. II.- Propuesta del presidente municipal ING. DAVID VELASQUEZ RUANO y en su caso aprobación del pleno del nombramiento de la Secretaría del ayuntamiento de Rio Blanco, Veracruz. III.- Toma de protesta al nuevo secretario del ayuntamiento de Rio Blanco, Veracruz, en términos de lo dispuesto por el articulo XIV, XVII y XVIII Servicio Civil de Veracruz, 35, fracción XII, de la ley orgánica del municipio libre para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, vengo a someter a la consideración de este honorable cabildo la renuncia con carácter de irrevocable con fecha 04 de septiembre del año en curso, dirigida a mi, nombre en mi carácter de presidente municipal, renuncia con carácter de irrevocable que viene realizando el C. Carlos Gustavo Martínez Rojas, al cargo de Secretario del H. ayuntamiento constitucional de Rio Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, por así convenir a sus intereses, no reservándose acción legal alguna en contra de este H. ayuntamiento, nombramiento que se le otorgó en la sesión de cabildo celebrada el 1º de enero de 2018, y siendo que no se encuentra presente en esta sesión de cabildo dicho funcionario, y solo para el efecto de hacer del conocimiento del pleno, a solicitud del propio C. Carlos Gustavo Martínez Rojas mediante cheque de fecha siete de septiembre del presente año, se le cubrió el pago total de su finiquito.--------Continuando y una vez aprobado el proyecto de la orden del día, El Ing. David Velásquez Ruano, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Veracruz, procede al desahogo del siguiente punto. -----



---1.- Lista de asistencia; se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano David Velásquez Ruano. Presidente Municipal



PROFA. MA. DE LOS AI REGIDO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2018 - 2021

---3.- Lectura y Aprobación en su caso del Acta Anterior; El Ing. David Velásquez Ruano, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Veracruz, procede a dar lectura al acta de sesión anterior y acto seguido la somete la mencionada acta a su aprobación, siendo aprobada por mayoría de votos de los presentes. --------4.- Asuntos agendados por el presidente municipal ING. DAVID VELASQUEZ RUANO, referente a: I. Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno de la renuncia con carácter de irrevocable del C. CARLOS GUSTAVO MARTINEZ ROJAS, al cargo de secretario del H. ayuntamiento constitucional de Río Blanco, Veracruz. II.- Propuesta del presidente municipal ING. DAVID VELASQUEZ RUANO y en su caso aprobación del pleno del nombramiento de secretario del ayuntamiento de Rio Blanco, Veracruz. III.- Toma de protesta del secretario del ayuntamiento de Rio Blanco, Veracruz, en términos de lo dispuesto por el articulo XIV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

---UNICA. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracciones XIV y XVII proponer al cabildo los nombramientos del secretario del Ayuntamiento, del tesorero municipal, del titular del Órgano de Control Interno y del jefe o comandante de la policía municipal. Si el cabildo no resolviere sobre alguna propuesta, el presidente Municipal designará libremente al titular del área que corresponda; y XVIII, tomar a nombre del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la protesta de ley al Secretario, al tesorero Municipal, al Titular del Órgano de Control Interno y al jefe de la comandancia Municipal; XVII, resolver sobre el nombramiento, remoción, licencia, permiso o comisión de los demás servidores públicos del Ayuntamiento, de lo cual deberá informar al Cabildo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.-----

---continuando con el orden del día, el Ing. David Velásquez Ruano, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Veracruz, procede al desahogo de los asuntos agendados, referente a:-----

---I.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno, para la aceptación de la renuncia con carácter de irrevocable del C. Carlos Gustavos Martínez Rojas, al cargo de secretario del H. ayuntamiento constitucional de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave.

---El C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal somete a votación e punto sobre la aceptación de la renuncia con carácter de irrevocable del C CARLOS GUSTAVO MARTINEZ ROJAS a su cargo de secretario del ayuntamiento de Rio Blanco, Veracruz. -----

Refiere: Quiénes estén a favor manifestarlo levantando su mano, por lo que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes. -----

---Para lo cual votando a Favor 8 ediles (C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez Regidora Quinta; C. Sofía González Ramírez, Regidora Sexta; C. Arturo Fernández Aranda, Regidor Tercero; C. Carmen Victoria Santiago Betanzos, Sindica Municipal; y el C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal, C. Luis Isaías Villegas Caballero Regidor Primero, C. Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo; C. Leticia Carrera Marín Regidora







2018 - 2021

SEGUNDO. Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal y al

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRIMERO. Se acepta por su mayoría de votos la renuncia irrevocable del C. CARLOS GUSTAVO MARTINEZ ROJAS al cargo de Secretario Municipal



Portal de Transparencia. --------II.- Propuesta del C. Presidente Municipal ING. DAVID VELASQUEZ RUANO y en su caso aprobación del pleno del nombramiento del secretario ---UNICA. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracciones XIV, proponer al cabildo los nombramientos del secretario del Ayuntamiento, del tesorero municipal, del titular del Órgano de Control Interno y del jefe o comandante de la policía municipal. Si el cabildo no resolviere sobre alguna propuesta, el presidente Municipal designará libremente al titular del área que corresponda; y XVIII, tomar a nombre del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la protesta de ley al Secretario, al tesorero Municipal, al Titular del Órgano de Control Interno y al jefe de la comandancia Municipal; XVII, resolver sobre el nombramiento, remoción, licencia, permiso o comisión de los demás servidores públicos del Ayuntamiento, de lo cual deberá informar al Cabildo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz. --------El Presidente Municipal ING. DAVID VELASQUEZ RUANO, Propone: al C. FEDERICO UBALDO LOPEZ ORTIGOZA, para que funja como Secretario Municipal para el resto de la administración. -----El C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal somete a votación el punto sobre el nombramiento del C. FEDERICO UBALDO LOPEZ ORTIGOZA al cargo de secretario del ayuntamiento de Rio Blanco, Veracruz. Refiere: Quiénes estén a favor manifestarlo levantando su mano, por lo que es aprobado por mayoría de los ediles presentes. ---------Para lo cual votando a Favor 7 ediles (C. María de los Ángeles Nieto Rodríguez Regidora Quinta; C. Sofía González Ramírez, Regidora Sexta; C. Arturo Fernández Aranda, Regidor Tercero; C. Carmen Victoria Santiago Betanzos, Sindica Municipal, y el C. David Velásquez Ruano Presidente Municipal, C. Luis Isaías Villegas Caballero Regidor Primero C. Leticia Carrera Marín Regidora Cuarta); 1 abstención (C. Carlos Alberto Rosas Pérez Regidor Segundo); --------ANALIZADO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES SE APRUEBA POR MAYORIA, NOMBRAR AL C. FEDERICO UBALDO LOPEZ ORTIGOZA COMO NUEVO SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VERACRUZA HASTA EL TÉRMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. --------En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en el punto precedente, el H. Ayuntamiento emite el siguiente proyecto de: ----------- A C U E R D O --------PRIMERO. Se aprueba por mayoría de votos el nombramiento del nuevo Secretario Municipal C. FEDERICO UBALDO LOPEZ ORTIGOZA Acto seguido se procede a llamar al C. Federico Ubaldo López Ortigoza, a quien

se le indica pase a ocupar el lugar autorizado para el Secretario del



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2018 - 2021

DE RIØ BLANCO, VER.



C. SERVIDOR PÚBLICO SECRETARÍO DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VERACRUZ. FEDERICO UBALDO LOPEZ ORTIGOZA

"PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL DE PÚBLICO DE SERVIDOR LA SECRETARÍA AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VERACRUZ, QUE SE LE CONFIERE, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE VERACRUZ, LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LAS DEMÁS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN. MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE RIO BLANCO, VERACRUZ." ------A LO QUE EL INTERESADO CONTESTO: SI PROTESTO. -----CONCLUYENDO ASÍ, LA AUTORIDAD: "SI NO LO HICIERA ASÍ QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE RIO BLANCO, VERACRUZ SE LO DEMANDEN". --------El Presidente Municipal Ing. David Velásquez Ruano, informa al pleno que el servidor público secretario del ayuntamiento del periodo 2018-2021 será el C. FEDERICO UBALDO LÓPEZ ORTIGOZA, al cual le pide pase a ocupar su lugar como secretario y le auxilie con el desahogo de la sesión. - - - - - ----Acto seguido, el Presidente Municipal Ing. David Velásquez Ruano solicita al Lic. Federico Ubaldo López Ortigoza para que ocupe el lugar del secretario municipal y continúe con el desarrollo de la sesión, por lo que el C. Federico Ubaldo López Ortigoza procede al desahogo del asunto agendado por el presidente municipal Ing. David Velásquez Ruano, referente a: --------5. Punto del orden del día.- en este punto el servidor público de la secretaría del ayuntamiento el C. Federico Ubaldo López Ortigoza, da cuenta al honorable ayuntamiento, que la orden del día propuesta y aprobada para la presente sesión, ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede por Ing. David Velásquez Ruano a declarar clausurada esta sesión extraordinaria, del H. ayuntamiento constitucional de Rio Blanco, Veracruz, período 2018-2021 siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día de su fecha, levantando la presente constancia, aprobándola en todos sus términos, firmando en ella los que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.-Doy fe.- el secretario del ayuntamiento. -----



--RUBRICAS-----



C. David Velázquez Ruano Presidente Municipal Constitucional

VILINTAMICMEN BONETITUBION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER SINDICATURA
C. Carmen Victoria Santiagonica Municipal 2018 - 2021
Síndica Municipal

1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL RÍO BLANCO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2018 - 2021



H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

C. Arturo Fernance Aranda Lanco, VER Regide TeleproREGIDURÍA III

2018 - 2021

AYUNTAMIENTO ON TITUCIONAL

OBLANCO, VERC. Leticia Carrete Maria GIDURÍA IV

Regidor Cuarto 2018 - 202

H. AYUNTAMIENTO DE RÍO BLANCO

PROFA. MA. DE LOS ANGELES NIETO RGUEZ

C. María de los Angeles Nieto Rodríguez Regidor Quinto H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BIANCO DE CONSTITUCIONAL C. Soria Gon RECAMBINAL VI

H. AYUNTAMIENTO GONOTITUGIONAL

DERIO BLANCO, VER SECRETARIA DEL A. AYUNTAMIENTO

C. Federico Ubaldo López Ortigoza Secretario H. Ayuntamiento H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.

2018 - 2021

PRES DENCIAL AND PROPERTY OF THE PROPERTY OF T

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
SINDICATURA
ÚNICA MUNICIPAL

2018 - 2021

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el ocho Septiembre de la anualidad dos mil veinte, respecto al Acuerdo por el que se acepta la renuncia del secretario municipal del Municipio de Río Blanco, Veracruz, el C. Carlos Gustavo Martínez Rojas y la Propuesta de nombramiento C. Federico Ubaldo López Ortigoza a secretario Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, en términos de lo dispuesto por el artículo 36 fracción XIV y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.

REGIDURÍA II

2018 - 2021